

Dip. Alicia Medina Hernández

Nancy Marlene Núñez Reséndiz

Ana Jocelyn Villagrán Villasana



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Igualdad de Género *Sesión virtual*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

07 de diciembre de 2022

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Muy buenas tardes, diputadas. Les doy la más cordial bienvenida a esta sesión.

Voy a solicitar a la Secretaría que proceda pasar lista de asistencia a efecto de verificar que exista el quórum legal requerido para dar inicio a la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia a las diputadas integrantes de esta Comisión.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: presente

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, la de la voz: presente

Diputada Alicia Medina Hernández: presente

Diputada Marcela Fuente Castillo: presente

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: presente. Saludos a todas.

Diputada Mónica Fernández César:

Diputada Presidenta, se cuenta con la asistencia de 6 diputadas integrantes de la Comisión. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

Dado que el orden del día que regirá los trabajos de esta sesión se remitió con anticipación a las diputadas, proceda la Secretaría a preguntar en votación económica, si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas integrantes de la Comisión si alguna se encuentra en contra de aprobar el orden del día de esta sesión. Se les solicita lo manifiesten de viva voz.

¿Alguna diputada está en contra?

Se aprueba la orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora les solicito de la manera más atenta consulte en un solo acto a las integrantes, si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que fue remitida en tiempo y forma para su conocimiento y si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede preguntar si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior y si se encuentran a consideración de la aprobación. Si alguna se encuentra en contra, se solicita lo manifieste de viva voz.

No hay votos en contra, diputada Presidenta.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

El siguiente punto del orden del día, es lo relativo al parlamento de Mujeres del Congreso de la Ciudad de México 2023.

Retomando la facultad que nos confiere nuestro Reglamento, este parlamento será un ejercicio dirigido a todas las mujeres de nuestra ciudad, la convocatoria estará abierta desde las 07:00 horas del día 8 de diciembre del 2022 y hasta las 23:59 horas del 13 de enero del 2023 y se difundirá por las redes sociales oficiales y página electrónica del Congreso de la Ciudad de México.

El registro de aspirantes se hará vía electrónica a través de la herramienta Google Forms. La lista de mujeres seleccionadas para formar parte del parlamento de mujeres del

Congreso de la Ciudad de México 2023, se publicará en la página oficial del Congreso de la Ciudad de México y se les notificará a las mujeres seleccionadas vía correo electrónico, a más tardar el 17 de enero del 2023.

La sesión de instalación el parlamento de mujeres del Congreso de la Ciudad de México 2023, se llevará a cabo el día 27 de enero del 2023, en los trabajos legislativos del parlamento, las participantes tendrán acceso a diversas capacitaciones y actividades, obteniendo un diploma final, otorgado por el Congreso de la Ciudad de México. La sesión de clausura del Parlamento de Mujeres del Congreso de la Ciudad de México 2023, se realizará el 30 de junio del 2023.

Si no hubiera alguna objeción, le solicitaría a la Secretaria, someta a votación en un solo acto, tanto el acuerdo como la convocatoria.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Diputada Presidenta, yo quería preguntarte algo.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, sí, adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Quería yo preguntarte si podríamos también tener claras las rectas de funcionamiento (falla de audio) el parlamento de mujeres. Lo que pasa es que terminando el parlamento anterior, yo supe de algunos casos; bueno, de un caso en particular, donde expulsaron a una de las participantes por un discurso, por una posición personal de ella en uno de los discursos que manifestó y ella nunca se enteró de que la expulsaron y se enteró por videos que le mandaron.

Entonces no sé si pudiéramos, igual si quieres trabajarlo como en corto, pero señalar que, es decir, el parlamento se mueve como de manera independiente, las diputadas de esta Comisión no nos enteramos nunca de qué ocurre en el parlamento, es decir, en términos de que si le ponemos atención claro que nos enteramos, pero no existe como lineamientos oficiales de la manera en la que van ocurriendo las sesiones. ¿Me explico?

Es decir, como cuidar los derechos de las participantes, es decir que de un día a otro no las expulsen porque hizo enojar al grupo mayoritario.

Eso es lo que me angustia, que como tengo este caso en particular en las manos y es, o sea, pues no hemos querido como explotarlo en términos negativos porque lo que más nos interesa es el buen funcionamiento del parlamento y la participación de todas las

integrantes, como si pudiéramos cuidar eso, que la participación de ellas sea como, que exista como un mediador, es decir, una autoridad, porque como son ejercicios de participación ciudadana, pues tampoco es como que exista una autoridad que lo regule.

Pero nada más como si pudiéramos tener un documento que avale que su participación va a ser permanente y que no las pueden expulsar de un día a otro sin avisarles.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Yo quisiera comentar ahí al respecto...

LA C. PRESIDENTA.- Si quieres, diputada Quiroga, dame un segundo. Si quieres, primero Nancy que levantó la mano primero y luego vas tú.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- De acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Nancy.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Yo no tengo claro si fue en el Parlamento de las Mujeres en el de Diversidad, entiendo que hubo un caso en el Diversidad.

Pero me parece que a lo mejor sólo habría que revisar más cuidadosamente algún reglamento, porque, bueno, tampoco pueden permanecer en los espacios, digo, nosotros lo vivimos en el pleno sólo que es bajo otro mecanismo, si al final hay alguna situación de violencia que se esté detonando. Entonces no sé si podríamos aparte generar una mesa de trabajo, diputada Presidenta, antes de que inicie, de verificar un pequeño reglamento, verificar bien los tiempos, porque sí nos perdemos a veces en ocasiones porque no, y creo que el parlamento pasado pudimos tener tal vez una incidencia más activa, pero tal vez de repente no nos llegaba en tiempo y forma la información.

Entonces quienes estemos interesadas en el seguimiento y también en entrarle a lo que sigue después del parlamento, que ya es nuestra obligación, establecer una mesa también permanente, que no sólo sean las sesiones sino una mesa tal vez informal, por así decirlo, sobre el tema.

LA C. PRESIDENTA.- Claro.

Diputada Quiroga.

Ahora voy respondiéndole.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Gracias.

No estaba yo informada sobre el tema, me parece importante que lo tratemos, pero también me parece importante decir que generar el Parlamento de Mujeres es un símil que se abre a la ciudadanía del Congreso para poder plasmar cuál es su visión de las mujeres al respecto de diferentes temas en la ciudad. No creo que debamos de ser intrusivas en el parlamento, más bien invitarlas a que durante el curso introductorio que se da ellas mismas puedan elaborar su propio reglamento en donde por supuesto tiene que prevalecer la tolerancia, las opiniones y el respeto.

Entonces más que poder generar una mesa de diálogo y una mesa de trabajo con ellas, me parece que es primordial que no seamos intrusivas en un ejercicio ciudadano, simplemente abramos la puerta y las invitemos a que durante el curso se pueda realizar un reglamento para establecer lineamientos de respeto en los debates, pero tampoco podemos señalar ni poder hacer juicios al respecto de la opinión de alguien que sea integrante del parlamento.

Entonces esa sería mi opinión, más bien invitarlas a la realización de un reglamento interno, digo, y es marcar un precedente para los siguientes ejercicios.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

A ver, voy un poquito respondiendo sobre las inquietudes.

Creo que una de las cosas que podríamos hacer, si les parece bien, es, ya sea en la sesión de mañana o quizás mejor en la sesión del próximo martes, bueno, podríamos intentar el día de mañana en la sesión reunirnos un ratito como para justamente acomodar algunas cuestiones, externar algunas dudas que Isabel, la secretaria técnica, y que pudiera venir más personas del equipo de la Comisión, nos platiquen algunas cosas sobre la experiencia del parlamento anterior, revisemos las fechas para que también a ustedes se las pongan en la agenda como las fechas de las sesiones, cuándo podrían asistir y eso, que estaría muy lindo que vinieran algunas de las sesiones del parlamento de mujeres, sería bueno también para las compañeras. Que revisemos bien las fechas de convocatoria para que puedan rolar la convocatoria lo más posible y tal.

Entonces, quizás una reunión el día de mañana podría solventar un montón de dudas y hacer sugerencias en función ya de la ejecución, que en realidad hay tiempo para eso, pero creo que es muy buen momento para que en la ejecución nos salga mejor esta vez y estemos toda la Comisión mucho más involucrados, yo misma.

A mí también de pronto me dio la sensación de que me agarró en curva, que hubo una parte que no me dio la vida para involucrarme un poco más, que creo que estaría bueno involucrarnos un poco más.

Luego, en lo que tiene que ver con la expulsión de la compañera, sí el propio parlamento la expulsó, el propio parlamento que tiene una Mesa Directiva, en la convocatoria justo dice que se pueden expulsar si afectan o dicen cosas que dañen los derechos de otras y la propia convocatoria del parlamento dice que es un parlamento trans-incluyente, como lo es la legislación de la Ciudad de México, como lo dice nuestra Constitución.

Entonces, la compañera que fue expulsada fue expulsada por un discurso de odio y esa fue decisión de las compañeras, es decir ahí sí yo estuve como muy digamos observando de cerquita y justo con esa misma duda, si tendríamos que opinar o qué tendríamos que hacer, y la verdad es que no. Como bien dice la diputada Quiroga, ese es el ejercicio, como el propio funcionamiento y tuvieron discusiones, a partir de eso, desde mi perspectiva, muy interesantes que dieron pie a unas otras discusiones y que dieron pie a dinámicas conjuntas del propio parlamento, sí la desafortunada expulsión de una compañera a razón del discurso de odio, pero eso está en el reglamento y ellas no hicieron otra cosa más que hacer uso del reglamento conforme les pareció, pero quizás podríamos, si se nos ocurre alguna cosa mejor de qué hacer en esos casos, sin duda que lo podríamos platicar, a mí me parece que se resolvió de la mejor manera posible, lamentando por supuesto como siempre los discursos de odio y las consecuencias que eso tiene, afortunadamente en esta ciudad ya tiene consecuencias.

Yo les invitaría, esto que dice la diputada Nancy Núñez me parece que tiene razón, es decir afinemos los mecanismos, junto con la Secretaria Técnica, que mañana tengamos una reunión presencial ahí en el pleno y afinemos los mecanismos de comunicación para que todas manifestemos cómo hacerlo y nos sintamos más incluidas, si les parece bien.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Yo sí te tomo la palabra, diputada Presidenta, porque al final de cuentas, como señalé, los parlamentos son ejercicios democráticos, que la final me parece que esta Legislatura y la anterior están como dejando estos antecedentes, lo están fortaleciendo y yo espero que en algún momento podamos tener las reglas un poquito más claras.

Yo no coincido mucho con la opinión de la diputada Quiroga, porque si hubiera sido su gente a la que expulsaran estoy segura que su reacción sería distinta. Yo conozco a Elisa,

conocí del caso, al final tampoco me involucré de una manera como tan, respetando como esta autonomía del parlamento, como tú estás señalando. Al final lo de discursos de odio, todavía no existe una categoría legal que pueda avalar que sí es y qué no es un discurso de odio, y en términos de que es un parlamento se vale tener opiniones distintas.

Tú conoces mi postura personal, mi querida Ana Francis, pero sí me gustaría como cuidar más la participación política de las mujeres que son aceptadas, entiendo lo de que existe un reglamento que ellas mismas se ponen, pero al final como somos el ente organizador y el ente que desde aquí sale la convocatoria, desde aquí me parece que cuidar esos detalles para avalar eso también, porque para Elisa no fue un discurso de odio, quizá otras sí lo entendieron así, entonces como encontrar un punto medio porque ella sí se sintió todavía muy vulnerada, sé que hasta fue al Instituto Electoral a levantar juicios políticos, porque al final como estamos en un limbo y estamos creando un precedente, nada más para crear.

Yo también soy totalmente pro derechos humanos, no creo en los discursos de odio, mucho menos en un parlamento como el nuestro.

Pero, como a ti y a mí no nos pueden expulsar del Congreso por lo que digamos en términos de que estamos sí democráticamente electas, en este parlamento también me gustaría que existiera como un mecanismo donde ya por lo menos pudiera apelar antes de que la decisión de expulsarla sea definitiva, porque creo que desincentiva mucho en términos como de la opinión de la mayoría la participación de las minorías.

No sé cómo dejarlo, pero tomo superbién lo de la mesa y te agradezco mucho el que hayas escuchado esta postura.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Yo solamente aclarar que no tengo alguna situación en contra de lo que comenta la diputada Ana, en el momento en el que yo digo que no debemos de ser intrusivas, es una vez que se instala el parlamento, debemos de dejar que el parlamento funcione, por eso se brindan las herramientas desde la organización. Entonces si dentro de la organización nosotras podamos invitarlas a que en su curso propedéutico de cómo funciona el parlamento, ellas puedan establecer un reglamento, incluso un mecanismo de apelación a algunas soluciones o decisiones que se tomen en el parlamento en conjunto lo pueden hacer.

Por supuesto que a mí no me agrada ni estoy yo de acuerdo en que se haya expulsado a la integrante del parlamento, una vez que tú cumples con los requisitos de la convocatoria

y eres integrante del parlamento pues ya pasaste ese proceso y no se te puede expulsar por una opinión que tú tengas.

Entonces me parece que es parte del mismo ejercicio democrático, obviamente sí tiene que ser en un ámbito de respeto, de la tolerancia también. Pero yo para nada estoy en contraposición de lo que dice la diputada Ana Villagrán, me parece que es acertado lo que comenta, de qué manera se puede garantizar que no se le expulse a una compañera, a una mujer que está ejerciendo un derecho ciudadano en el que el propio Congreso ha abierto las puertas para poder extender esa herramienta parlamentaria hacia la ciudadanía y tener mejores elementos también en el sentido del trabajo que estamos haciendo y que estamos presentando a favor de las mujeres en diferentes temas.

Lo que me parece es que también debería de haber eco, pero no en el sentido de que nos hagamos nosotras presentes en el parlamento, no es nuestro espacio. ¿Cómo tenemos que hacer eco? Pues presentando las iniciativas que surjan del parlamento, presentarlas en el Congreso.

Entonces, yo estoy de acuerdo con lo que comenta la diputada Ana Villagrán, y ojalá sí podamos sentarnos para sentar este mecanismo anterior a que se tome protesta del parlamento.

Entonces esa sería como para cerrar mi intervención al respecto y siempre pueden contar conmigo para buscar una solución y desde el punto que nos una, no que nos divida.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

No sé si alguien tenga alguna otra cuestión que quiera manifestar.

En dado caso, si no hay ninguna objeción, le solicitaría a la Secretaría someta a votación en un solo acto tanto el acuerdo como la convocatoria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar si es de aprobarse el acuerdo y la convocatoria para el Parlamento de Mujeres 2023.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, la de la voz: a favor

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor

Diputada Marcela Fuente Castillo: a favor

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: a favor

Diputada Mónica Fernández César:

Habiendo 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se considera que se aprueba el acuerdo y la convocatoria, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Los siguientes puntos del orden del día son la aprobación del acuerdo por el que se establece el formato para la entrega de la Medalla al Mérito Hermila Galindo 2022 y la convocatoria.

De conformidad con los artículos 371 y 372 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, corresponde a esta Comisión realizar la convocatoria, el procedimiento y la emisión del dictamen respectivo a efecto de que el Pleno del Congreso lleve a cabo la sesión solemne correspondiente. Para ello, esta Comisión deberá actuar en forma colegiada y entrar en función permanente a partir de la fecha de la emisión de la convocatoria hasta la elaboración del dictamen.

Tanto el acuerdo como la convocatoria que se les hicieron llegar, cumplen con lo estipulado por el artículo 411 del Reglamento en cita, el cual establece que el Congreso otorgará la medalla *Hermila Galindo* en reconocimiento a las mujeres destacadas por la ciudad, así como las personas que se hayan distinguido por su trabajo a favor de las mujeres por defender los derechos humanos de otras mujeres, por el impulso a la cultura y la práctica del deporte el sector femenino, por fomentar el acceso de las mujeres a la planta laboral en igualdad de condiciones que los hombres, por fomentar la educación entre mujeres mediante publicaciones enfocadas en temas de interés o educando a otras mujeres y por realizar investigaciones científicas a favor de las mujeres o por investigar algún producto, medicamento o elemento que les beneficie.

Asimismo, se señala que toda persona, grupo colectivo, organismo, instituciones académicas, asociaciones, instituciones y organizaciones de la sociedad civil o sector cuyas actividades sean afines y estén vinculadas con la disciplina o materia

correspondiente a la distinción, podrán proponerse o proponer mediante escrito a las candidatas a recibir la medalla.

Dicha propuesta deberá contener el nombre completo de la persona o razón social del grupo colectivo, institución u organización que se propone y/o realizar la propuesta, nombre completo de la candidata, domicilio de la candidata y de quién o quiénes la proponen, incluyendo correos electrónicos y teléfonos para su localización, exposición de motivos en la que se deberá especificar los méritos por virtud de los cuales se le considera merecedora del reconocimiento correspondiente, currículum vitae de la candidata, información documental adicional de acuerdo con el ámbito en el que se postula y otros datos que aporten elementos de valoración como imágenes y archivos multimedia y carta de aceptación de la postulación suscrita por la candidata.

La convocatoria estará abierta el 8 de diciembre del 2022 y hasta el 23 de enero del 2023.

Esta Comisión recibirá las propuestas, evaluará la trayectoria individual de cada candidatura, así como la exposición de méritos que se acompaña a cada propuesta para emitir el dictamen y determinar quiénes serán las galardonadas.

Emitido y aprobado el dictamen por la Comisión de Igualdad de Género será sometido a la aprobación del Pleno del Congreso de la Ciudad de México y en caso de ser aprobado se procederá de conformidad con lo estipulado por la Junta de Coordinación Política a la realización de la sesión solemne correspondiente.

Si no hubiera alguna objeción, no sé si alguien quiera hacer uso de la voz con respecto a la medalla.

Si no, le solicitaría a la Secretaria someta a votación en un solo acto tanto el acuerdo como la convocatoria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a preguntar si es de aprobarse el acuerdo y la convocatoria para la entrega de la medalla *Hermila Galindo 2022*.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor

Diputada Marcela Fuente Castillo: a favor

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:

Diputada Ana Joseline Villagrán Villasana: a favor

Diputada Mónica Fernández César:

Habiendo 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se considera que se aprueba el acuerdo y la convocatoria, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada. De conformidad con el artículo 372 de nuestro Reglamento, esta Comisión entra en función permanente hasta la elaboración del dictamen.

Les estaremos informando los resultados y los documentos recibidos para que de manera colegiada pasemos a la evaluación de los perfiles y estemos en condiciones de realizar la reanudación de la sesión a efecto de aprobar el dictamen correspondiente.

Así es que eso sería todo y mañana nos buscamos en el Pleno para conversar sobre estos pendientes del parlamento de mujeres.

Muchas gracias.



Dip. Alicia Medina Hernández

Nancy Marlene Núñez Reséndiz

Ana Jocelyn Villagrán Villasana

Título	4. VE 9 1 11 24072023
Nombre de archivo	VE 9na 1.pdf
Identificación del documento	78546bde5113a2dfaef84a8add59f16d105745c1
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento



26 / 07 / 2023
15:37:33 UTC

Enviado para su firma a DIP. ANA FRANCIS (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx), Diputada América Rangel (america.rangel@congresocdmx.gob.mx), Diputada Alicia Medina (alicia.medina@congresocdmx.gob.mx), Diputada Marcela Fuente (marcela.fuente@congresocdmx.gob.mx), Diputada Nancy Núñez (nancy.nunez@congresocdmx.gob.mx) and Diputada Ana Villagrán (jocelyn.villagran@congresocdmx.gob.mx) por francis.lopez@congresocdmx.gob.mx
IP: 187.189.198.38



26 / 07 / 2023
16:35:38 UTC

Visualizado por DIP. ANA FRANCIS (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.189.198.38



26 / 07 / 2023
16:35:50 UTC

Firmado por DIP. ANA FRANCIS (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.189.198.38

Título	4. VE 9 1 11 24072023
Nombre de archivo	VE 9na 1.pdf
Identificación del documento	78546bde5113a2dfaef84a8add59f16d105745c1
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

	26 / 07 / 2023	Visualizado por Diputada Alicia Medina
VISUALIZADO	16:47:40 UTC	(alicia.medina@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 189.146.161.204
	26 / 07 / 2023	Firmado por Diputada Alicia Medina
FIRMADO	16:47:53 UTC	(alicia.medina@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 189.146.161.204
	26 / 07 / 2023	Visualizado por Diputada América Rangel
VISUALIZADO	17:35:36 UTC	(america.rangel@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 85.115.53.140
	26 / 07 / 2023	Visualizado por Diputada Nancy Núñez
VISUALIZADO	22:49:42 UTC	(nancy.nunez@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 187.190.165.3

Título	4. VE 9 1 11 24072023
Nombre de archivo	VE 9na 1.pdf
Identificación del documento	78546bde5113a2dfaef84a8add59f16d105745c1
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

 FIRMADO	26 / 07 / 2023 22:50:00 UTC	Firmado por Diputada Nancy Núñez (nancy.nunez@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.165.3
 VISUALIZADO	27 / 07 / 2023 19:24:30 UTC	Visualizado por Diputada Ana Villagrán (jocelyn.villagran@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.124.212.40
 FIRMADO	27 / 07 / 2023 19:25:58 UTC	Firmado por Diputada Ana Villagrán (jocelyn.villagran@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.124.212.40
 VISUALIZADO	28 / 07 / 2023 18:28:46 UTC	Visualizado por Diputada Marcela Fuente (marcela.fuente@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.186.120

Título	4. VE 9 1 11 24072023
Nombre de archivo	VE 9na 1.pdf
Identificación del documento	78546bde5113a2dfaef84a8add59f16d105745c1
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

 FIRMADO	28 / 07 / 2023 18:29:01 UTC	Firmado por Diputada Marcela Fuente (marcela.fuente@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.186.120
 INCOMPLETO	28 / 07 / 2023 18:29:01 UTC	Este documento no ha sido ejecutado en su totalidad por todos los firmantes.